



**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 278 DE 2021**  
**(10 de noviembre de 2021)**

***Por medio del cual se fijan los valores de matrícula y demás derechos pecuniarios para el año dos mil dos (2022)***

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CLARETIANA –UNICLARETIANA – en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial de la contenida en el literal m) del artículo 111 de nuestro Estatuto General y,

**CONSIDERANDO**

Que según el artículo 122 de la Ley 30 de 1992, las instituciones de educación superior están facultadas para fijar los derechos pecuniarios a cargo de los estudiantes, provenientes de los servicios académicos, de conformidad con las pautas fijadas por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional.

Que la resolución número 19591 del 27 de septiembre de 2017, modificó la resolución 20434 de 2016, en sus artículos 9° y 10° en sus artículos 9° y 10°, estableciendo las condiciones sobre las cuales las Instituciones de Educación Superior deberán publicar y tener disponibles en la página de inicio de su sitio web, los valores de matrícula y demás derechos pecuniarios.

Que en el mismo artículo 4° de la mencionada resolución modifica el artículo 10° de la resolución 20434 y establece las condiciones sobre las cuales debe justificarse por parte de las instituciones de Educación Superior de carácter privado el incremento por encima del índice de inflación del año inmediatamente anterior.

Que en la dirección electrónica: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol\\_ipc\\_oct19.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_oct19.pdf) el DANE certifica que *“Entre octubre de 2020 y octubre de 2021, es decir los últimos doce meses, el IPC presentó una variación de 4.58%.”*

Que, para dar celeridad a este proceso, el Consejo Superior, decidió facultar al rector para que en adelante y por resolución rectoral, fije los Derechos Pecuniarios siempre y cuando el incremento no exceda de la variación del IPC a octubre de cada año.

En mérito de lo anterior,



**RESUELVE:**

**ARTICULO 1. De las inscripciones.** Fijense los valores de derechos de inscripción para el año 2022 así:

Concepto	Costo 2021	Costo 2022	% Incremento 2022
<b>Inscripciones</b>			
Inscripción para programa de pregrado	\$ 69.746	\$ 72.536	4,00%
Inscripción para programa de especialización	\$ 69.746	\$72.536	4,00%
Inscripción para programa de formación para el trabajo y el desarrollo humano	\$34.872	\$36.267	4,00%

**ARTICULO 2. De las matrículas y otros.** Fijense los valores de los créditos académicos para la matrícula, cursos vacacionales y exámenes de suficiencia, además de los valores completos de matrícula por cada periodo académico para el año 2022 así:

CONCEPTO	Costo 2021	Costo 2022	% Incremento 2022
<b>Facultad de Humanidades y Ciencias Religiosas</b>			
Crédito académico Programa de Trabajo Social	\$ 72.599	\$ 75.503	4,00%
Crédito académico Programa de Antropología	\$ 71.965	\$ 74.844	4,00%
Crédito académico Programa de teología	\$ 72.599	\$ 75.503	4,00%
Crédito académico Programa de Psicología	\$ 96.905	\$ 100.781	4,00%
Crédito académico Especialización en Estudios Bíblicos (Virtual)	\$ 161.475	\$ 167.934	4,00%
Crédito académico Especialización en Métodos y Técnicas de Investigación en las Ciencias Sociales – Distancia	\$ 161.475	\$ 167.934	4,00%



Crédito académico Especialización en Métodos y Técnicas de Investigación en las Ciencias Sociales – Virtual	\$ 161.475	\$ 167.934	4,00%
Crédito académico Especialización en Gestión de Procesos Psicosociales	\$ 175.529	\$ 182.550	4,00%
<b>Facultad de Ciencias de la Educación</b>			
Licenciatura en Educación con énfasis en Ciencias Sociales	\$70.105	\$71.331	0%
<b>Facultad de Ingenierías</b>			
Crédito académico Programas de Ingeniería Industrial Presencial Quibdó	\$ 100.076	\$ 104.079	4,00%
Crédito académico Programas de Ingeniería de Sistemas Presencial	\$ 100.076	\$ 104.079	4,00%
<b>Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables</b>			
Crédito académico Especialización en Gerencia de Servicios Sociales	\$ 173.944	\$ 180.902	4,00%
Crédito académico Especialización en Gerencia Financiera	\$ 178.277	\$ 185.408	4,00%
Crédito Académico programa de Administración de Empresas Distancia	\$ 89.085	\$ 92.648	4,00%
Crédito Académico programa de Administración de Empresas Presencial Cali	\$ 89.085	\$ 92.648	4,00%
<b>Escuela de Comunicación Alternativa</b>			
Especialización en Periodismo de Paz	\$ 190.430	\$ 198.047	4,00%
<b>FACULTAD DE DERECHO</b>			
Derecho	\$ 132.096	\$ 137.380	4,00%

**ARTICULO 3. De los programas de Educación Continuada.** Fíjense los valores para los programas de educación continuada para el año 2022 así:



CONCEPTO	Costo 2021	Costo 2022	% Incremento 2022
<b>Programa de Educación Para el Trabajo y El Desarrollo Humano</b>			
Matricula Técnica Laboral Por Competencias en Asistente Administrativo 1 año	\$ 1.152.625	\$ 1.198.730	4,00%
Matricula Técnica Laboral Por Competencias en Asistente de Mercadeo 1 año	\$ 1.152.625	\$ 1.198.730	4,00%
Matricula Técnica Laboral Por Competencias en Diseño de Modas 1 Año	\$ 1.152.625	\$ 1.198.730	4,00%
Matricula Técnica Laboral en Sistemas 1 Año	\$ 1.152.625	\$ 1.198.730	4,00%

**ARTICULO 4. De las certificaciones y las constancias.** Fijense los valores de las certificaciones y las constancias para el año 2022 así:

CONCEPTO	Costo 2021	Costo 2022	% Incremento 2022
Certificado de notas por nivel	\$ 11.412	\$ 11.868	4,00%
Constancias	\$ 7.079	\$ 7.362	4,00%
Certificado de contenidos por semestre (si los cursos no completan un semestre el costo será individual)	\$ 39.522	\$ 41.103	4,00%
Examen de suficiencia en inglés	\$ 56.959	\$ 59.237	4,00%

**ARTICULO 5. De los derechos y otros valores de grado.** Fijense los valores de los derechos y otros de grado para el año 2022 así:

CONCEPTO	Costo 2021	Costo 2022	% Incremento 2022
----------	------------	------------	-------------------



Derechos de grado colectivos programas de pregrado	\$ 496.155	\$ 516.001	4,00%
Derechos de grado colectivos programas de especialización	\$ 496.155	\$ 516.001	4,00%
Derechos de grado por privados programas de pregrado	\$ 681.620	\$ 708.885	4,00%
Derechos de grado por privados programas de especialización	\$ 681.620	\$ 708.885	4,00%

**ARTICULO 6. De otros valores pecuniarios.** Fijense los valores de otros valores pecuniarios para el año 2022 así:

Concepto	Costo 2021	Costo 2022	% Incremento 2022
Homologación por curso	\$ 57.805	\$ 60.117	4,00%
Duplicado de carnet estudiante	\$ 13.631	\$ 14.176	4,00%
Duplicado de carnet graduados o diploma	\$ 13.631	\$ 14.176	4,00%
Revisión examen (Segundo calificador)	\$ 69.746	\$ 72.536	4,00%
Crédito curso dirigido pregrado (todas las facultades)	\$ 162.319	\$ 168.812	4,00%
Crédito curso dirigido especialización (todas las facultades)	\$ 338.168	\$ 351.695	4,00%
Evaluación de suficiencia ingles	\$ 56.959	\$ 59.237	4,00%
Evaluación de suficiencia	\$ 56.959	\$ 59.237	4,00%
Examen de validación	\$ 69.746	\$ 72.536	4,00%
Examen supletorio	\$ 69.746	\$ 72.536	4,00%
Examen de nivelación	\$ 69.746	\$ 72.536	4,00%
Estampilla pro cultura Cali (el valor lo determina el porcentaje de la matrícula liquidada)			

**ARTÍCULO 7.** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y deroga todas las



disposiciones que le sean contrarias.

Para mayor constancia, se firma a los diez (10) días del mes de noviembre de 2021, en la ciudad de Quibdó.

**¡PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE!**

**ALBEIRO OSPINA OSPINA**  
Rector

**DANIZA LEONELA HINESTROZA J.**  
Secretaria General

<b>Elaboró</b>	Luís Alfonso Vitola	<b>Revisó</b>	Daniza Hinstroza	<b>Aprobó</b>	Albeiro Ospina
----------------	---------------------	---------------	------------------	---------------	----------------